



Deiue maravedis.

BELLO QVARTO, VEINTE  
MARRAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQVE  
TA Y QUATRO.

primero del Cor<sup>te</sup> puse en adm<sup>n</sup>istrac<sup>n</sup>. Sabos  
redel Jabon y S<sup>o</sup> del quaso en cada libra nom  
brando para ello al mayordomo de proprio  
para que en libras la quenta y lo que que  
requiere lo que se cutado a esta que y a mis  
mo t<sup>u</sup>ne. En la nombrado Comisario para  
que acuda a la Superintendencia de la fuerza  
de esta V<sup>ta</sup> por lo que como se libe a debito  
efecto de acuerdo Continuando de lo mayon  
dome de proprio a esta m<sup>u</sup>be y obidencia.  
Con lo que se c<sup>u</sup>epo y lo firmaron Doi fe =

En  
D. Juan Flores

En D. Mariano M<sup>u</sup>oz

D. Juan Pablo  
de Valera

En Pedro Felix Soler  
& L<sup>o</sup>rtiz

En D. Juan Pedro Casan  
L<sup>o</sup>ado

En D. Marcos Casan  
Cebado

Fuy presidente  
D. Juan Pedro Casan

Ayuntamiento

En San de Caracas en Años de Setenta

